

## **Compatibilidad con prestación por desempleo mayores de 55 años**

Escrito por Pamplonesa - 29/08/2012 17:14

---

Mi marido está cobrando la prestación de 426€ para mayores de 55 años. Le han ofrecido desde una ETT trabajar en una empresa a jornada completa, pero que solo le llamarán (y cobrará) los días que le necesiten. Unas semanas pueden ser todos los días y otras solo 1 o 2. ¿Es compatible con la prestación? ¿Tiene que solicitar la suspensión y la renovación de la prestación cada día que trabaje o que no?

Espero vuestras respuestas, muchas gracias

---

## **Re: Compatibilidad con prestación por desempleo mayores de 55 años**

Escrito por euribor - 30/08/2012 10:22

---

Puede suspender la ayuda los días que trabaja el resto cobrar la ayuda.

Vete a SEPE y pregunta cómo lo tendría que hacer.

Salu2.

---

## **Re: Compatibilidad con prestación por desempleo mayores de 55 años**

Escrito por Pamplonesa - 30/08/2012 15:56

---

Muchas gracias por contestarme tan pronto, eso creo yo, de todos modos un día de estos iremos al SEPE y colgaré lo que nos digan por si acaso a alguien le interesa.

Saludos.

---